

MUJERES

Jornada de debate sobre la prostitución

EL PASADO 26 de mayo la Secretaría Confederal de la Mujer de nuestro sindicato organizó una Jornada sobre los “Derechos de ciudadanía para las trabajadoras y trabajadores del sexo”. Se trata de empezar a debatir sobre la prostitución, su realidad en nuestro país, desde diversos enfoques: jurídico, sociológico, político; desde la perspectiva de las propias implicadas, trabajadoras del sexo, y la de las asociaciones que trabajan en este campo; así como de las experiencias sindicales en otros países.

Se trata de un asunto polémico, sobre el que se mantienen distintas posiciones en el movimiento feminista y en la sociedad, desde quienes defienden la prostitución como un trabajo que debería tener reconocimiento legal, a todos los efectos, hasta quienes defienden la abolición de tal actividad. El propio movimiento feminista está dividido ante tales alternativas.

Por nuestra parte, en la Secretaría de la Mujer de esta Federación de Enseñanza discutimos este tema en los III Encuentros de las Secretarías de la Mujer, de noviembre de 1999. Entonces contamos con la ponencia de Raquel Osborne, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, quien, precisamente, participó en esta jornada.

Raquel Osborne define la prostitución “...como un continuo de intercambio económico-sexual en el que, por lo general, los varones pagan -con bienes, dinero u otros recursos- por la obtención del sexo que mayoritariamente mujeres les ofrecen.” La prostitución “es una de las cuatro instituciones clave que regulan las relaciones entre los hombres y las mujeres, junto con la heterosexualidad obligatoria, el matrimonio y la reproducción.”

El movimiento feminista tiene una actitud ambivalente con respecto a la prostitución femenina. Un sector lo rechaza como terrible efecto de la discriminación de las mujeres. Otro sector pretende su normalización como medio para evitar una mayor marginación de las prostitutas. En este sentido, Raquel Osborne dice que “el encuentro entre el movimiento de prostitutas y el feminismo ha abierto una vía para romper con esa profunda división entre mujeres creada por el patriarcado, que ha posibilitado la toma de conciencia del nexo de control social que nos une como mujeres... a saber, el estigma de la puta... Por medio de ese estigma se aísla a la prostituta y se crea una categoría -la de puta- que nos divide entre putas y no putas...” La posibilidad para que se diera esa alianza entre unas y otras mujeres, a comienzos de los años ochenta, “fue el reconocimiento por sectores feministas de las prostitutas en cuanto sujetos de su propio discurso y no, como hasta ese momento, en tanto objetos del discurso de expertos y expertas y de las propias feministas, que se erigían en sus indebidas portavoces.”

El primer discurso feminista, el sufragista, perpetuado en los años setenta en el feminismo contemporáneo, mantenía “un tufillo cristiano de proteccionismo compasivo, se concebía a la prostituta únicamente bajo la especie de victimismo. Las prostitutas desmitificaron este discurso y denunciaron la prevención como una falacia tranquilizadora de buenas conciencias... En cuanto a la rehabilitación protestaron por la insuficiencia del planteamiento y el moralismo añadido... Tampoco se trata de considerar la prostitución como un trabajo cualquiera. La razón fundamental es el estigma, la señal de prostituta.

Carmen Heredero
Secretaría de la Mujer FE.CC.OO.